Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad

DECRETO N.º E-DEX03109-2025

AUTORIZA TRASPASO AREA CEMENTERIO

Vallenar, 17/07/2025

VISTOS:

1. Según Listado de Ordenes de Ingreso N°201.
2. Decreto Exento N°1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de $123.444.- Administración Fondos de Cementerio correspondiente a:

BONO ESCOLAR Y ADICIONAL (2DA CUOTA)	**$123.444.-**
MONTO TOTAL	**$123.444.-**

2. Dicho valor será imputado al ítem 214.09.01.123.000.000 “Administración Fondos de Cementerio”.
3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
Por orden del señor alcalde firman

PALT /TLIM /cktv

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 17/07/2025 15:21:34 -0400

Firma Electrónica Avanzada
María Lorena Rivera Pino
Administrador Municipal (S)
Fecha: 17/07/2025 15:18:19 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : xyt520250717-58237